

Concejo del Municipio de Barros Blancos
Acta Nº 07/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 28 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 19:45 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julian Rocha (Alcalde), Jorge Pombo, Pedro González, Liliana Salvatierra, Ariel Rodríguez, Robert Rodríguez, Simón Guirín, Ramón Britos, Juan Trinidad (Concejales). Siendo las 20:40 horas se integra al Concejo los Concejales Claudio Rendo y Patricia Lazaga.

Resumen de informes:

- Alcalde informa en referencia a modalidad que se implementará en referencia a las solicitudes de informes; cuando el Municipio cuente con la información que se solicita, se brindará. En caso que el Municipio no cuente con dicha información, se realizará la solicitud por escrito y el Concejo deberá avalar dicho pedido y realizar la solicitud a quien corresponda.

Orden del día:

1. Recibir en Régimen de Comisión General al SUNCA (Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos): No hay grabación.
2. Entrega y aprobación de Acta nº 06/2017 correspondiente a sesión de fecha 14 de Marzo de 2017: Se brinda lectura de la misma. Se pone en votación la aprobación del acta mencionada. Por la afirmativa: **4/4 Afirmativa.**
3. Informe de terrenos municipales: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Pendiente de sesión de fecha 14/03/2017. El informe en cuestión será solicitado a quien corresponda, ya que el mismo fue autorizado por el Concejo anteriormente.
4. Informe de gastos de carnaval 2017: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Pendiente de sesión de fecha 14/03/2017. Se rinden gastos por concepto de carnaval, entregando copia de boletas correspondientes. Al Concejal R. Rodríguez no le satisface la presentación de los mismos; solicita informe por escrito. Menciona que hay boletas ilegibles, y gastos que exceden lo resuelto por el Concejo. Expresa que se autorizaron \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) por concepto de publicidad, y se gastaron \$18.950 (Dieciocho mil novecientos cincuenta pesos uruguayos); y se autorizó la compra de 20 (Veinte) camisetas y se compraron 25 (Veinticinco). Alcalde menciona que no se votaron montos específicos; sino \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) para realizar gastos correspondientes al carnaval. Solicita que se revisen las Resoluciones para verificar los dichos del Concejal.
5. Proyecto castraciones Barros Blancos: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Pendiente de sesión de fecha 14/03/2017. Menciona sobre la existencia de Asociación Civil que ha recorrido varios Municipios del Departamento, realizando castraciones. La misma solicita apoyo, a efectos de coordinar con el Municipio, un programa de castraciones en el territorio. En caso de autorizarse, las personas encargadas de la misma, se presentarían ante el Concejo Municipal, a fin de ampliar información. Alcalde informa que el proyecto debe ingresar por escrito.
6. Solicitud de presencia de ingenieros hidráulicos de la Intendencia Municipal de Canelones para realizar estudio hidrográfico de la ciudad: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Pendiente de sesión de fecha 14/03/2017. Se pone en votación realizar la solicitud planteada. Se solicita votación nominal. Concejal Jorge Pombo, Claudio Rendo, Robert Rodríguez, y Alcalde Julián Rocha votan de forma positiva.
7. Informe de presupuesto quinquenal referido a compromiso asumido por la Intendencia

Municipal de Canelones por \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos) año 2016: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Pendiente de sesión de fecha 14/03/2017. El Concejal R. Rodríguez brinda lectura de lo establecido en la página 363 (Trescientos sesenta y tres) del presupuesto quinquenal del Municipio de Barros Blancos; donde se menciona que el Municipio podrá presentar proyectos por \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos), a concursar y ser evaluados por el Comité de evaluación de la Intendencia; según criterios que se expresarán en el llamado. El Concejal quiere saber dónde están los \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos) que le corresponden al Municipio de Barros Blancos, según consta en el presupuesto quinquenal del Municipio. Se pone en votación solicitar información correspondiente a Gobiernos Locales. Por la afirmativa: **3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.**

8. Solicitud de ser recibidos por Concejo- Socat Vida y Educación, para presentación de propuesta de actividad (Concurso de cuentos). Se pone en votación recibir a los mismos en próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal- día Martes 25 de Abril de 2017. Por la afirmativa: **4/4 Afirmativa.**
9. Rendición de gastos del período 20/02/2017-19/03/2017 por un monto de \$6.983 (Seis mil novecientos ochenta y tres pesos uruguayos) correspondiente a Fondo Permanente: Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. Por la afirmativa: **2/4 Afirmativa; 2/4 Negativa.** Concejal R. Rodríguez menciona que el número de Rut en la boleta nº 973 de la empresa "Los Olivos" está modificada; y por lo tanto considera que no fue bien confeccionada. Se solicita cuarto intermedio. Retomado el Concejo, se menciona que la votación fue empate; y dado que el Alcalde vota de forma afirmativa, los gastos estarían aprobados.
10. Rendición de gastos del período 20/02/2017-19/03/2017 por un monto de \$94.578 (Noventa y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos uruguayos) correspondiente a gastos de Carnaval: Se pone en votación la aprobación de los mismos. Se solicita votación nominal. Concejales Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Claudio Rendo y Alcalde Julián Rocha votan de forma positiva. Concejal R. Rodríguez vota de forma negativa.
11. Rendición de gastos del período 20/02/2017-19/03/2017 por un monto de \$7.082,07 (Siete mil ochenta y dos pesos uruguayos con siete centésimos) correspondiente a Fondo Incentivo de Gestión Municipal: Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. Por la afirmativa: **5/5 Afirmativa.**
12. Estimativo de gastos del período 20/04/2017-19/05/2017 por concepto de Fondo Permanente: Se pone en votación autorizar la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) por dicho concepto. Por la afirmativa: **4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.**
13. Estimativo de gastos del período 20/04/2017-19/05/2017 por concepto de Fondo Incentivo Gestión Municipal: Se propone autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto- \$2.503.417 (Dos millones quinientos tres mil cuatrocientos diecisiete pesos uruguayos). Por la afirmativa: **4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.**
14. Planificación Obras- material recibido de la Comisión nº 1. Se presenta material de calles a bituminizar en el año 2017. El Concejo debe resolver en referencia al envío de dicha planificación a la Dirección de Obras. Concejal R. Rodríguez cuestiona si la Comisión nº 1 labró Acta. Dado que no se formalizó en forma escrita, solicita que el material sea enviado a la Comisión Territorial. Se pone en votación. Por la afirmativa: **1/5 Afirmativa; 4/5 Negativa.** Se pone en votación enviar la planificación realizada a la Dirección de Obras, a fin de comenzar a ejecutar la planificación 2017. Por la afirmativa: **4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.** Concejal R. Rodríguez solicita que conste en Acta apreciación realizada por el Alcalde, cuando se refiere a su persona, en calidad de integrante del partido Nacional; ya que es Concejal del Gobierno Local. Alcalde solicita que conste en Acta, que el Concejal, a nivel de prensa, se presenta como Concejal del partido Nacional.
15. Informe reunión con Ministro de Salud: Se informa sobre reunión llevada a cabo en la

ciudad de Las Piedras; la misma fue positiva. Se planteó situación de Barros Blancos; el Ministro entendió que la salud es una de las prioridades que se tiene. Dio la orden de que se diera prioridad a la solicitud de puerta de emergencia y/o urgencia en Barros Blancos. El Ministro está en conocimiento de la situación de la localidad, y apoyaría que Barros Blancos contara con la puerta de emergencia, complementando la salud pública-privada.

16. Informe reunión con Secretaría Nacional de Deporte: Concejal Pombo menciona que se reunieron con diferentes representantes de la Secretaría Nacional de Deportes. Se entregó material relacionado con el proyecto del Parque Metropolitano. Consideraron positivo el tema. Realizaron varias consultas en relación al mismo. Se informó que en el eje de la Ruta 8 no existe gimnasio Municipal, a fin de incluirlo dentro del Parque Metropolitano. Dentro de los cinco gimnasios que se van a incluir en el quinquenio, Barros Blancos no está previsto. Se comunicó sobre empresas de la zona interesadas en formar parte del proyecto. Sería importante contar con el apoyo de la Secretaría Nacional de Deporte. Mencionaron que a todas aquellas empresas que colaboren con proyectos deportivos, ya sea en especies o dinero, se le descuenta hasta un 80% (ochenta por ciento) de lo donado, en impuestos. Se quedó en mantener comunicación con ANEP.
17. Información: Punto ingresado por Concejal Pombo. Se menciona que días pasados se realizó movimiento de tierra por parte de la empresa Hormetal. Se mantuvo contacto con la empresa, a fin de consultar el destino de la tierra. La misma estaría dispuesta a brindar más de cien camiones de tierra. El Municipio debe contar con tres camiones para el traslado de la misma; permitiendo cumplir parte de un objetivo planificado para el año 2017. El Alcalde debe realizar las articulaciones necesarias. Alcalde menciona que también se recibirá tierra por parte del Ministerio de Transporte. En comunicación mantenida con agrimensor, se expresó que se debe identificar el terreno y medirlo, con sus respectivos planos. Luego colocar mojones, y realizar estudios hidráulicos correspondientes para luego realizar el movimiento de tierra. Se informa que el agrimensor brindará presupuesto. Concejal Pombo menciona que hay pago adelantado, realizado en el año 2016, para la realización del aplanado de la tierra. Concejal R. Rodríguez cuestiona en referencia a dicho pago por adelantado. Se informa que fue algo que se resolvió en última sesión del Concejo del año 2016. Se votó la autorización de utilizar el dinero que estaba proyectado, para la primera etapa del Parque Metropolitano. Se contrató a la empresa "Márquez Alonzo".
18. Pedido de Inspectores de Tránsito para escuelas de Barros Blancos: Se pone en votación realizar dicho pedido. Por la afirmativa: **5/5 Afirmativa**. Concejal Lazaga menciona que sería oportuno contar con la presencia de dichos inspectores en todos los centros educativos, y no solo en las escuelas.
19. Autorización para compra de pelotas por \$10.827 (Diez mil ochocientos veintisiete pesos uruguayos): Se pone en votación. Por la afirmativa: **4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa**.
20. Pedido de flechado de calle Caputti- desde Ventura hacia Ruta 8 y calle Las Violetas: Punto ingresado por Concejal Trinidad. Concejal Pombo menciona que dicho pedido ya fue solicitado en la zona; se podría consultar en qué situación se encuentra dicho pedido. Se pone en votación realizar la solicitud planteada. Por la afirmativa: **5/5 Afirmativa**.
21. Nodo deportivo: Punto ingresado por Concejal Pombo. La idea es que las Instituciones puedan conformarse en una reunión, a fin de discutir del deporte en general. Concejal Lazaga considera que es una buena propuesta; el Municipio de Barros Blancos sería quien convoca, con el fin de crear un espacio para organizar, poner en contacto y potenciar el deporte en la localidad; y fortalecer relaciones con otras instituciones. Menciona que los clubes deportivos encuentran dificultades para conformar participación; las Comisiones deportivas deben re-armarse porque las personas no participan. Hay clubes que manifiestan dificultades en referencia a sponsors, necesidades materiales, entre otros. Se busca generar relacionamiento con otros clubes de las mismas categorías. Se pone en votación brindar aval para la creación de un nodo deportivo en la ciudad de Barros Blancos. Por la afirmativa: **5/5**

Afirmativa. Concejal Lazaga menciona que se debe participar en la Comisión de Cultura y Deporte.

22. Correo recibido desde Secretaria Uruguay Integra referente a postulación abierta al llamado a iniciativas del proyecto "Gobiernos Locales: desarrollo sostenible y equidad": Se informa al respecto.
23. Correo recibido desde Mesa de Municipios referente a relevamiento de ámbitos de participación ciudadana en el Estado; en caso de contar con ámbitos de participación ciudadana dentro del Municipio, se deberá completar cuestionario: Se informa al respecto.
24. Información: Alcalde menciona que se comenzó con la construcción de emprendimiento en el predio del Supermercado Nativo. Se recibió información en referencia a lo que se pretende realizar en el lugar; se realizará un centro comercial, brindando empleo a 300 (Trescientas) personas aproximadamente. La entrada de los camiones sería por calle Cerro Largo; deben reforzar carpeta asfáltica de dicha calle, la cual es de 6 cm de espesor, a 5 cm más. Dicho reforzamiento será responsabilidad de los dueños del emprendimiento. Emprendimiento bueno para la zona, el Municipio acepta la realización de la carpeta asfáltica por parte de empresa privada. Se pone en votación avalar la propuesta presentada en expediente n° 2016-81-1360-00954. Por la afirmativa: **4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.**
25. Mantenimiento de pavimentos: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Según consta en la página 365 (Trescientos sesenta y cinco) del Compromiso de Gestión firmado por el Municipio, se establece que el total de carpeta asfáltica y tratamiento bituminoso para el quinquenio, sería de 7.9 (Siete con nueve) kilómetros; y el pavimento granulado 58 (Cincuenta y ocho) kilómetros por año. Solicita informe en referencia a obras realizadas en el año 2016.
26. Mantenimiento de Alumbrado: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. En el Compromiso de Gestión firmado el año pasado, se aprobaron luminarias para el año. Solicita informe en referencia a realización de las mismas.
27. Cabildos: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. En el Compromiso de Gestión firmado, el Municipio se comprometió a una instancia de audiencia pública anual, y realización de al menos dos cabildos en el primer semestre de cada año. Solicita razones por las cuales no se han presentado al cuerpo. Alcalde menciona que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto exige un cabildo anual. Se pasará la información como corresponde, y se solicitará por escrito a Gobiernos Locales.
28. Plan de intervención de plazas de barrios y plantación de arbolado y florales: Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. Se firmó en el compromiso de gestión, la plantación de 120 (Ciento veinte) árboles y 300 (Trescientas) florales. El costo de dicho acuerdo fue de \$8.128.010 (Ocho millones ciento veintiocho mil diez pesos uruguayos); de acuerdo a la cantidad establecida, cada planta costaría \$19.000 (Diecinueve mil pesos uruguayos). Se solicita la presencia del Director de Gestión Ambiental e informe al respecto. Se pone en votación solicitar dicho informe al Director de Gestión Ambiental. Por la afirmativa: **1/5 Afirmativa; 4/5 Negativa.**

Resoluciones:

- Resolución n° 54- Estudio hidrográfico de la ciudad. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 55- Solicitud de informe. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 56- Recibir en Régimen de Comisión General Socat. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 57- Rendición de gastos 20/02/17-19/03/17 FP. Aprobado 2 en 4.
- Resolución n° 58- Rendición de gastos 20/02/17-19/03/17 Carnaval. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 59- Rendición de gastos 20/02/17-19/03/17 FIGM. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 60- Estimativo de gastos 20/04/17-19/05/17 FP. Aprobado 4 en 5.

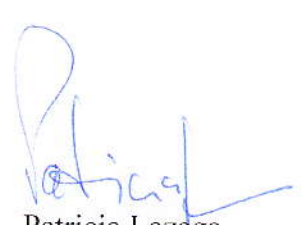
- Resolución n° 61- Estimativo de gastos 20/04/17-19/05/17 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 62- Planificación de obras. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 63- Pedido de inspectores de tránsito escuelas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 64- Compra de pelotas. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 65- Pedido de informe estudio de calles. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 66- Nodo deportivo. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 67- Aval propuesta expediente n° 2016-81-1360-00954 . Aprobado 4 en 5.

*Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 25 de Abril de 2017.
Siendo las 21:30 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 22 hasta 26*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 25 de Abril de 2017.



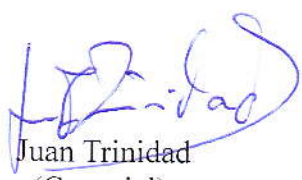
Julian Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Robert Rodríguez
(Concejal)



Juan Trinidad
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)